	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
	Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo
	Revisión 11/04/2023
	FICHA DE PRODUCTO

Nombre del Producto/Servicio (SIBOL)	*BOTA DIELECTRICA*
Código SIBOL	43275
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	*Bota en caucho de seguridad caña alta con puntera de seguridad*
Calidad	*EN 12568* *NTC 2385* *NTC 1741* *NTC 2257* *ISO 4643* NTC-ISO 20345 *ISO 20345:2004 + A1: 2007* *ASTM-F2413-11* *ASTM-F2412-11* *ASTM-F1677-05* *Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas El calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas*
Requisitos Específicos	*COLOR NEGRO CON REFUERZOS AMARILLOS, Bota en caucho vulcanizado (90% a 100%), impermeable, suela antideslizante, auto limpiante y resistente a la abrasión. protección de refuerzo en la puntera, los tobillos, el contorno y la parte superior con cinta de color de alto contraste con relieve que evita el desgarre, forro en algodón y/o poliéster súper absorbente, color negro, altura de 33cm mínimo, plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Resistente al agua, resistente a los Hidrocarburos, aceites y solventes.* *Puntera de seguridad en acero con resistencia al impacto de 200 Joules y a la compresión de 15 KN. No se expande con el calor ni se endurece con el frío. flexible y cómoda de usar.*

	Aptas para trabajos en exteriores e interiores, usar para proteger pies de los golpes, las cortadas, los químicos, las tensiones eléctricas y los cambios de temperaturas. *Para el campo, la construcción, agricultura, floricultura, ganadería, la industria y la construcción donde existen riesgos de caída de objetos pesados y corto punzantes.*
Empaque y rotulado (Aplica para productos)	*Las botas se deben empacar apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información:* • *Nombre del fabricante o marca registrada* • *Identificación del lote de producción o fecha de fabricación* • *Tamaño de las botas (TALLA)* • *Industria Colombiana o similar.* *cada elemento venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.* *Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior la señalización de la resistencia al impacto y el símbolo especifico y, además, el símbolo de dieléctrico.*
Presentación (Aplica para productos)	*PAR*

DESCRIPCIÓN DILIGENCIAMIENTO CAMPOS:

- **Nombre del producto/servicio (SIBOL)**: Nombre del producto o servicio, tal como se encuentre inscrito en el Sistema de Inscripción de la Bolsa (SIBOL).
- **Código SIBOL**: Código del producto o servicio, tal como se indique en el Sistema de Inscripción de la Bolsa (SIBOL).
- **Nombre comercial del Producto o Servicio**: En caso de ser necesario puede incluirse el nombre comercial del producto o servicio según proceda, por su tipo, especificación, caracterización.
- **Calidad:** Norma técnica de calidad, requisitos normativos, ambientales, sanitarios, fitosanitarios o de otro tipo, que debe cumplir el bien, producto o servicio y que deben estar enmarcados en las especificaciones de la ficha de SIBOL.
- **Requisitos Específicos**: La Entidad debe suministrar las características, atributos, propiedades, dimensiones, material, color, niveles permitidos, tolerancias, del bien, producto o servicio que requiere. En caso de que alguna característica del bien, producto o servicio requiera elementos de especificidad especial puede incluirse un anexo para que el mercado tenga claridad sobre el requisito.
- **Empaque y rotulado:** Características del empaque que protege al producto, rotulado, norma o requisito, si aplica. En caso de que alguna característica del producto requiera elementos de especificidad especial puede incluirse un anexo para empaque y rotulado, con el fin de que el mercado tenga claridad sobre el requisito.
- **Presentación**: Unidad de medida del producto, por volumen, masa o la que aplique, o condiciones de embalaje por unidad de producto, y que corresponde a la requerida por la Entidad.

NOTA:

La ficha técnica del bien, producto o servicio inscrito puede ser consultada a través de la Dirección Comercial y puede ser utilizada como guía para que el interesado defina los parámetros del Documento de Condiciones Especiales DCE (Para MCP) o Ficha Técnica de Producto (Para MERCOP).